

Orihuela, un mes.	0'50 pts.
Idem, un trimestre.	1'75 "
Número suelto.	0'15 "
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Payá.

EL MARTES

PERIODICO ENCICLOPÉDICO SEMANAL

AÑO III.

Orihuela 10 de Setiembre de 1885.

NÚMERO 93.

VIVA ESPAÑA

Tristemente es un hecho que los alemanes han usurpado á España las islas Carolinas.

En una de aquellas islas, en la de Yap, ondea la bandera alemana.

Las aguilas imperiales han podido con su vuelo rastrero posarse sobre la cabeza del Leon Español, y hollar con su inmunda planta nuestro territorio; pero creemos que á estas horas habrá sido arriada ya aquella bandera por consecuencia de los telegramas que en estos dias se han cruzado entre nuestro gobierno y el alemán y de las esplicaciones dadas por éste con respecto á la conducta observada en aquella isla por el buque alemán Itti, el cual segun las instrucciones que dicen llevaba, no ha debido apoderarse de la isla estando allí nuestros buques.

No de otro modo puede acallarse el general clamoreo que dias há se oye en toda la península; y si el hecho ha causado, como no podia menos, honda pena y profunda y justa indignacion en todos los españoles, tengamos la seguridad de que nuestros valientes soldados secundarán las proezas que nuestros antepasados hicieron en Bailen y Zaragoza.

Si por desgracia y por falta de prevision ondeara todavia el pabellon alemán en los dominios de España, unámonos todos para arrojarle de nuestro suelo y vengar la ofensa inferida á la honra de la patria, como saben hacerlo los españoles cuando se trata del honor nacional.

No consintamos la vergüenza, la humillacion porque nos quiere hacer pasar Alemania y sin precipitar los acontecimientos, unámonos al gobierno de S. M. y coadyuvemos todos juntos para recobrar la honra que nos ha sido arrebatada en un acto de ambicion del astuto canceller principe de Bismark.

Unidos y compactos, bajo una sola aspiracion y en pos de una misma bandera vayamos todos á salvar la integridad nacional al grito de

VIVA ESPAÑA.

LA SEMANA

Mucho ha mejorado el estado de la salud pública. Apenas si se registra ya alguna defuncion originada por el cólera morbo asiático, y si ocurren algunas invasiones de esa terrible enfermedad, son benignas y pueden atacarse, las más de las veces, con lisongero éxito; habiendo en esta semana tres ó cuatro dias seguidos en los que no se ha registrado invasion ni defuncion

ninguna.

Esto; el ver que la mayor parte de los pueblos de esta provincia que han sufrido tambien los rigores del mortifero viajero, han sido declarados limpios y han cantado ya el deseado *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el satisfactorio estado de la salud pública, sucediendo igualmente en otros pueblos de la provincia de Murcia; y el pensar que en esta última capital tambien mejora el estado sanitario, preparándose nuestros vecinos á entonar el solemne cántico de gratitud dentro de pocos dias, todo contribuye á que abrigemos la esperanza de que aquí demos tambien pronto gracias al Altísimo por la desaparicion completa de la epidemia.

Porque bien podemos decir que Murcia y Orihuela son dos poblaciones hermanas en infortunios; lo que padece la una, lo sufre tambien lo otra.

Cuando rompe su dique el Segura, sus cenagosas aguas arrastradas por impetuosa corriente, se esparcen por las huertas de Murcia y Orihuela destrozando cuanto hallan á su paso, llevándose en pos de sí la riqueza de ambas vegas, producto del afanoso trabajo del labrador.

Cuando el pasado año 1884 viéronse invadidas varias poblaciones de España por el cólera morbo asiático, Murcia se libertó del contagio y Orihuela recibió igual beneficio; y en el año actual, á los poquitos dias de presentarse en la capital vecina el asiático huesped, recibió Orihuela la visita, notandose durante su permanencia en ambas ciudades los mismos cambios, las mismas alteraciones é iguales alzas y bajas en el curso de la enfermedad; y es que en la invasion, en su desarrollo, y en su descenso, han influido é influyen seguramente, las mismas causas. Por esto creemos que al cesar allí la terrible epidemia, ha de cesar igualmente aquí, porque corremos la misma suerte.

Tanto en aquella como en esta ciudad, tiende la enfermedad á marcharse: si sigue así, pronto podremos cumplir nuestros deseos.

Ya vuelven á recobrar las solitarias calles de esta poblacion su ordinaria animacion; ya se ven abiertas muchas de las casas que han permanecido cerradas durante el angustioso estado porque hemos atravesado, y en la calle mayor no quedan cerradas más que tres tiendas, si no hemos contado mal, que esperan la vuelta de sus dueños para que aquella calle recobre su habitual aspecto.

Regresan las familias que se ausentaron y con ellas viene la animacion y se destierra el abatimiento que nos producía la soledad en que nos encontrábamos.

A este regreso ha contribuido y no poco, la fiesta de nuestra patrona cuyo novenario dió principio el lunes 7 de los corrientes.

El 8, dia de la Natividad de Nuestra Señora es para los habitantes de esta ciudad, dia de júbilo y de alegria porque en él canta este pueblo las glorias de su excelsa Madre, Maria de Monserrate, cuya dulcísima advocacion nos sirve á los hijos de Orihuela, de especial lenitivo en nuestras adversidades; de consuelo y resignacion en nuestras desgracias. Al pronun-

ciar su purísimo nombre, el corazon se llena de gozo y de inmensa satisfacion porque él es el bálsamo que cicatriza nuestras heridas y regenera nuestros abatidos espíritus.

Refiere la tradicion que traida á Orihuela la sagrada Imágen por uno de los discípulos de Santiago, fué venerada con el nombre de Nuestra Señora de la Puerta hasta la invasion sarra-cena en cuyo tiempo y para evitar profanaciones, la ocultaron los oriolanos en una cueva de la sierra en cuya falda está la poblacion, cubriéndola con una campana, y la cueva con peñascos y malezas. Mas de quinientos años estuvo oculta y ya se habian perdido todas las señales que indicaran el sitio donde se hallaba tan estimado Tesoro y solo se conservaba una idea vaga de que habia existido una imágen de Maria, ignorándose el lugar donde se hallara.

Llegada la época de la espulsion de los moros de España, y libre de ellos Orihuela, se lamentaban los cristianos de ignorar el lugar donde se encontraba tan rico Tesoro, hasta que viendo la Virgen santísima los fervientes deseos de sus devotos, resolvió revelarse valiéndose del siguiente prodigio:

Como si saliera del centro de la tierra oyóse un dia el sonido de una campana, repitiéndose los toques por varias veces y admirado el pueblo, acudió presuroso al sitio de donde salian y empezadas las escavaciones apareció la campana, levantada la cual, hallóse la santa Imágen sin el menor deterioro. Pasados los primeros momentos de entusiasmo y santa alegria, se trató de dar nombre á la aparecida habiendo diversidad de pareceres, pues mientras unos deseaban que conservara el nombre que, segun la tradicion, tenia cuando fué ocultada, otros pretendian que se denominara de Monserrate y algunos con otras varias invocaciones, por lo que fué necesario acudir á la suerte saliendo por tres veces seguidas la invocacion de Nuestra Señora de Monserrate.

Los religiosos Benedictinos del Monasterio de Monserrat, en Cataluña, se opusieron á que la de Orihuela llevase este título y acudieron en queja á la Santa Sede; pero el papa Sixto V le confirmó por ser el que la santísima Virgen se habia elegido.

Desde entonces vienen los oriolanos invocando ese prodigioso nombre, y él nos sirve de poderoso consuelo en todas las calamidades y en todas nuestras aflicciones, siendo Maria de Monserrate para Orihuela el remedio y la más firme esperanza. Ella es, ha sido y será siempre la Madre cariñosa que con singularísima predileccion, mira por sus amantes y devotos hijos, nos salva de todos los peligros y nos presta su poderoso auxilio en nuestras necesidades.

Tal es la fé con que el pueblo de Orihuela venera á su querida patrona.

CARTAS CONFIDENCIALES.

IV.

A los señores Talavera, M. I. y otro desconocido, vecinos de Torrevieja.

Muy señores míos: En los números 5003 y 5004 de «El Graduador» de Alicante así como en el 6083 de «El Constitucional» de dicha capital, he tenido ocasion de leer sus comunica-

dos refutando á su modo mi tercera carta confidencial, y aunque esta fué dirigida á la autoridad local de esa villa, quien parece debe ser llamada únicamente á contestarla, basta que ustedes tres, aunque algo oficiosamente por cierto, me hagan el honor de terciar en el asunto, para que yo corresponda á su amabilidad, como escritor público que soy, aunque me esté mal el decirlo.

Pero no es solo ese deber de cortesía, que prescindiendo de todo, cumplo ahora con el mayor gusto, el único objeto de esta mi cuarta confidencia; muéveme á ello principalmente además, el ver cuan torcido giro se ha dado á la cuestion sanitaria de esa localidad, y sobre todo la malísima interpretacion que ha tenido en esa villa mi ya citada correspondencia epistolar, así como los sueltos que sobre lo mismo han visto la luz pública en este modesto semanario, pareciéndome por lo tanto justo y natural, aclarar ciertos conceptos, ampliar otros y colocar la cosa en su legítimo terreno.

Siempre he creído yo, pecador de mí, que la autoridad local de un punto cualquiera es la única que debe entender en todo cuanto en él sucede, la sola responsable de lo que allí ocurra y por lo tanto la única y sola á quien se pueden y deben dirigir las censuras de las faltas ó sobras que se noten en el distrito de su mando, sin que la colectividad tenga nada que ver en ello por no afectarle en buena jurisprudencia el defecto cometido por aquella, y en tal concepto, al alcalde de esa villa fué en realidad á quien se llamó la atencion, criticando ciertas medidas propias, contrarias al buen parecer, ó denunciándole ciertos abusos ajenos á su persona, y atentatorios á su autoridad.

A las quejas que se nos han dado, y nosotros hemos espuesto, condensando la opinion pública y manifestándola franca y lealmente á nuestros lectores, por el único medio que la ley permite y la costumbre acepta, llenando así nuestra sagrada mision de periodistas, se les ha dado una latitud que en realidad no tienen, mezclando lastimosamente los nombres de Orihuela y Torrevieja con más malicia que oportunidad, trayendo á la memoria antiguos favores ya agradecidos, cuya recordacion no es muy digna ni generosa, y refiriendo por fin al todo lo que atañe aisladamente á la parte.

No involucremos, pues, las especies, ni distraigamos la atencion pública procurando que el bien comun sirva al interés particular; el pueblo de Torrevieja, propiamente dicho, es demasiado noble para rechazar de su seno al viajero que llega á sus puertas en demanda de hospitalidad, y el pueblo de Orihuela tiene sobrada sensatez para hacer extensiva á la colectividad la culpa del individuo; no, y mil veces no; Orihuela y Torrevieja son dos pueblos hermanos que se deben y tienen todas las consideraciones que les dictan su vecindad, educacion y afecto mútuo, y por lo tanto ni Orihuela acrimina en nada á Torrevieja, ni Torrevieja debe tomar para sí la censura que merecen las arbitrarias medidas de su alcalde, el rigorismo exagerado de su junta sanitaria y la injustificada é irrazonable ingerencia de una parte exigua del vecindario en asuntos que no le competen.

Sentados, pues, estos precedentes, como necesaria aclaracion de nuestro modo de ser en este asunto, y á fin de dar á este el caracter, tono y forma que legítimamente le corresponde, vamos ahora ya á contestar á sus tres comunicados de referencia aunque para evitar digresiones tengamos que hacerlo en globo, bien seguros de que por ello no perderá cada uno lo que de hecho y de derecho le corresponda.

En todo litigio ó discusion, los hechos se combaten con hechos, y las pruebas se anulan con otras pruebas, sin que los asertos genéricos ten-

gan fuerza legal ni produzcan conviccion de ningun género. No basta, pues, afirmar ó negar, es preciso probar, si, probar porque la opinion comun, dá su veredicto solamente con presencia de datos fidedignos, documentos legales, ó testigos hábiles.

Nosotros hemos espuesto lo que nos consta por experiencia propia, y lo que se nos ha comunicado por personas muy respetables y verídicas; dénsenos hechos concretos que desmientan nuestros hechos: preséntensenos pruebas que destruyan nuestras pruebas, y convenzanos, en fin, de nuestro error, y entonces confesaremos pública y paladinamente que en su día no hemos visto ni hemos oído bien, pero entre tanto, permítansenos sostener nuestro criterio con la formalidad que todo periodista debe al público y se debe á sí mismo.

Dicen ustedes, que en esa villa se han cumplido siempre las prescripciones de la ley, y en eso hay sus más y sus menos verdaderamente como en todas las cosas de este pícaro mundo; si esa obediencia se refiere á lo dispuesto primero por el ministro Romero Robledo, en armonía con la conveniencia particular de esa poblacion, concedo desde luego, pero si hace relacion á lo ordenado por el señor Villaverde, actual ministro de la Gobernacion, contra el gusto y modo de pensar de la parte oficial y oficiosa de ese pueblo, niego rotundamente, porque nosotros sabemos y saben todos que despues de suprimirse los acordonamientos por disposicion ministerial, ni á nosotros ni á nadie se le permitía entrar en esa villa sin sujetarse á cuarentena.

Que algunos señores, la mayor parte titulados, residentes en esa localidad, hayan merecido en ella distinciones más ó menos acentuadas, eso nada dice en contra de lo que generalmente ocurre, como no sea el que en esa villa se considera al grande y se desdeña al pequeño, estableciéndose un favoritismo mil veces más censurable que la misma arbitrariedad genérica.

Respecto al hecho del día 23 del pasado, dos de ustedes se callan por prudencia sin duda, dando así mayor fundamento á nuestras aseveraciones, y solo el *suscriptor* de «El Constitucional» refiere á su modo la primera parte, confiesa modificada la segunda, y omite cautelosamente la tercera, probándose, pues, por la confesion de lo uno y por el silencio de lo otro, que en efecto hubo comision popular; que esta espuso á los viajeros el deseo del vecindario, cohibiendo moralmente por este solo hecho la libertad legal de nuestros conciudadanos, libertad que fué coartada al fin materialmente y por completo con la colocacion de un guardia en la puerta de la casa que aquellos ocupaban, para impedir la entrada y salida, ante la justa negativa de los viajeros de hacer la cuarentena que se les pedía.

¿Qué más? Todo el mundo sabe ya que el juzgado de instruccion de Orihuela no halló albergue, hace poco, en ningun establecimiento público de Torrevieja, contestando al que lo pedía, los dueños ó criados, que tenían orden de no admitir á ninguno que no hiciera cuarentena, lo cual prueba el modo como entienden la hospitalidad algunas personas de esa poblacion, pudiéndose convencer de ello más y más quien se tome la molestia de leer «La Paz» de Murcia, «La Tarde» de Alicante y «La Voz de Rojales», respondiendo este último por nosotros en lo tocante á la exagerada inspeccion médica que citábamos en nuestra epístola anterior.

Algo más podríamos decir como ampliacion á lo ya espuesto, en crédito de la galantería de algun vecino de esa, y confirmando la *amabilidad* de cierto oficioso viajero, mal llamado convecino nuestro, pero no añadimos nada á lo ya

dicho en gracia á la brevedad sin renunciar por esto á nuestro derecho de periodistas de espone los abusos que se nos denuncian.

Solo si diremos, para el que parece ignorarlo, que la estacion de la vía férrea de Torrevieja se halla dentro del término municipal de Orihuela, segun nuestras noticias, y que por lo tanto el alcalde de esa villa no puede ni debe ejercer allí mando ninguno, pudiendo suceder acaso, de seguir invadiendo la jurisdiccion ajena, que el mejor día le saliese el tiro por la culata, como se suele decir, esto es, que al pedirle á un viajero la cédula personal, este se la exigiera á él á su vez con más razon, por estar en su propio terreno y tener potestad legal para ello.

Y aquí termino esta mi segunda y última carta referente á la cuestion sanitaria de esa, rogando á alguno de ustedes que nos juzguen mejor de lo que lo hacen, no suponiéndonos contrarios al progreso del siglo, porque acaso y sin acaso seamos más amantes de él, que quien tan mal nos conoce y califica.

Con este motivo, queda de ustedes con la mayor consideracion su S. S.

Populus.

Sr. Director de EL MARTES.

Tierras Nuevas 2 Setiembre 1885.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Recibido su periódico, aunque con diez dias de retraso, he leído la carta inserta en el periódico *El Fantasma* por la que veo el modo inícuo con que se trata á D. Matias Rebagliato, tanto en su gestion administrativa como particularmente

Aunque adversario político de dicho señor, protesto enérgicamente en nombre del partido izquierdista á quien tengo la honra de presidir en esa localidad.

Espero que haga el obsequio de insertar estas cortas líneas en su apreciable periódico y me repito de V. afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Manuel Lizon de Lacarcel.

SUETOS Y NOTICIAS

A medida que van declarándose limpias las poblaciones enclavadas en esta huerta, van anunciándose otras plagas terribles y desoladoras. Sabemos de algunos pueblos, en donde al siguiente día de cantarse el *Te-Deum* se han recibido las órdenes más apremiantes para que se proceda á la recaudacion de las contribuciones territorial, industrial, de consumos, repartos municipales, cedulas personales, quintas y otros impuestos corrientes y atrasados. Tanto es lo que se pide, con tanta premura y con tanto rigor, que hemos oído decir á algunos, que aun cuando han tenido valor para resistir al cólera asiático no se encuentran con ánimo bastante para hacer frente á estas nuevas calamidades; y que más que esto, es preferible luchar con el peligro de la epidemia.

Solo falta ahora que los comisionados de apremio vayan perdiendo el miedo y hagan algun viajito de recreo, dejándose ver por aquí.

Galantemente invitados por nuestro querido y particular amigo el Sr. Rebagliato, tuvimos el gusto de asistir el sábado último á una brillante merienda organizada por dicho señor, en honor de nuestras bellas y valientes paisanas que han compartido con nosotros los azares y penalidades de la ya casi extinguida epidemia.

No hay para que decir que tratándose de tan galante como espléndido anfitrión, el menú fué soberbio respirándose en todo el buen gusto y acierto, pasando los concurrentes una tarde deliciosa.

Nuestras bellísimas paisanas contribuyeron con sus encantos á dar animación á la fiesta de la que quedarán indelebles recuerdos en cuantos asistieron á ella.

Nuestro querido amigo y suscriptor D. Manuel Lizon nos suplica la inserción de la carta que verán nuestros lectores en otro lugar, la cual, aunque es de fecha 2 del actual, llegó á nuestro poder después de publicado el número anterior.

El domingo último, 6 del actual, tomó el hábito en el Monasterio de las Salesas de esta ciudad, la Srta. D.^a Margarita Roman y Grech, hermana de nuestros queridos amigos D. José y D. Francisco á quienes damos la más cordial enhorabuena.

Leemos con gusto en los periódicos de Alicante el elogio que hacen de la conducta ejemplar observada por nuestro paisano y amigo el presbítero D. Antonio Hernandez, Coadjutor de la parroquia de la Beneficencia de dicha ciudad, con motivo de la enfermedad que viene sufriendo la capital.

Sobre los actos propios de su cargo, se ha impuesto obligaciones cuyas atenciones han ido mas allá de lo posible.

Felicitamos por todo ello á nuestro joven y caritativo paisano y le deseamos perfecta salud para terminar la caritativa asistencia á los enfermos de la feligresía de su parroquia.

Se ha acordado que los soldados que estaban en sus casas disfrutando licencia temporal, se incorporen á sus respectivos cuerpos.

Aplaudimos la idea, si llega á realizarse, de colocar un buzón en la casa consistorial para que en él se depositen las denuncias que se dirijan al Sr. Alcalde, sobre las adulteraciones del pimiento molido.

Todo lo que tienda á perseguir la adulteración del pimiento nos parece muy bien, y el medio indicado lo consideramos muy eficaz para evitar los perjuicios que ocasiona y habrá de ocasionar al país ese abuso.

Sin embargo de la insistencia de varias personas de esta ciudad para que se cante el *Te Deum* en uno de estos próximos días, dada la vuelta de casi todas las familias que salieron con motivo de la epidemia y el buen estado que aparenta presentar la población, el Sr. Alcalde, de acuerdo con la junta de sanidad ha dispuesto que aquel acto no se lleve á efecto, hasta quince días después de la última invasión, conforme á lo prevenido en la vigente ley de sanidad.

Teniendo todos un poco de paciencia y esperando confiadamente en la misericordia de Dios, y en el amor que nos tiene nuestra siempre queridísima Patrona habremos cumplido con nuestro deber, y con los preceptos legales.

Las operaciones de la quinta han empezado y se están realizando con la regularidad de siempre. El domingo anterior tuvo lugar la rectificación del alistamiento y en el inmediato se dará principio á la declaración de soldados y juicio de exenciones.

Recomendamos á los interesados la asistencia á dichos actos.

A 702 pesetas ha ascendido la suscripción abierta por «El Oriolano» para socorrer á los pobres epidemiados de Alicante y de esta ciu-

dad, las cuales divididas por mitad, corresponden á cada población 351 pesetas que ya han sido entregadas al presidente de la junta de socorros de Alicante y Sr. Alcalde de esta ciudad, habiendo facilitado los Sres. Balaguer hermanos, libre de gastos, el giro para el envío de la cantidad que ha correspondido á Alicante.

Estos ragos de caridad son criticados por *El Graduador* con cierto grado de altivez que no dice mucho en su favor.

Siempre hay corazones desagradecidos.

Dice *El Eco de Cartagena*:

«Ha salido del dique flotante la fragata *Blanca*, habiendo entrado la *Zaragoza* para que sean recorridos sus fondos.

Se está procediendo á la colocación del blindaje de la *Sagunto*, que fué levantado para reconocer el estado de conservación del buque.

Otras muchas noticias podríamos comunicar á nuestros lectores, pero un deber de discreción nos impide hacerlo por hoy.»

Sigue estando concurridísima la novena que se celebra anualmente á nuestra celestial patrona Maria Santísima de Monserrate en la iglesia Catedral de esta ciudad.

Los comerciantes de todas las poblaciones de España han acordado dar por nulos los pedidos hechos á Alemania, y no comprar más artículos á aquel país.

Las familias que van regresando de baños y del campo, han quedado chasqueadas y sorprendidas el domingo último, al saber tarde ya y con sentimiento, que hace tiempo no se celebran en esta ciudad las misas de once y doce que tenían lugar en Sta. Lucía y Sta. Justa, misas que por las iglesias y horas en que se celebraban eran y son muy apropiadas para aquellas personas que por su salud y achaques no pueden asistir á otras.

Desde tiempo inmemorial han habido en Orihuela misas de nueve, diez, once y doce, facilitándose á los fieles el cumplimiento del primer mandamiento de la iglesia, con la posible y debida comodidad atendiendo á sus ocupaciones y circunstancias, pero ahora con la inesplicable supresión de misas de hora, como se les llama vulgarmente, es fácil que alguno se quede sin ella, si se descuida un momento por la madrugada ó si su estado y condición no le permiten abandonar su casa en las primeras horas de la mañana, toda vez que hoy por hoy solo hay misa de diez en S. Juan y aun eso porque los vecinos de ese barrio la pagan de su bolsillo particular.

En bien del público, cuyo eco somos, rogamos encarecidamente á nuestro dignísimo y querido prelado, que fije su paternal atención en asunto tan vital y que disponga lo conveniente para que sus amados diocesanos tengan todos los elementos precisos para el exacto cumplimiento de sus deberes religiosos, reiterando á la vez por nuestra parte la petición que ya hicimos de la celebración de misas cada media hora en los días festivos, en una parroquia determinada desde el amanecer hasta la mayor.

Dice un periódico de Murcia que será regular que se cante el *Te-Deum* en aquella población el día 13, fiesta de la patrona de la misma.

Para contribuir á la suscripción abierta por «El Liberal» con el objeto de construir un buque que lleve el nombre *Patria*, se nos dice que el casino Orcelitano se suscribirá con la cantidad de cinco mil reales.

Dice «El Diario de Murcia» del 8.

En el día de ayer salieron con dirección á Madrid D. Francisco Sevilla y D. Manuel Funes, para ajustar los toros de las dos grandes corridas que se van á efectuar el 4 y 5 del próximo Octubre, cuyos toros serán procedentes de las acreditadas ganaderías de Aleas y Marques de Saltillo, siendo los lidiadores Rafael Molina, Lagartijo, y Juan Ruiz. Lagartija.

El Domingo estuvo concurridísimo el paseo de la Puerta Nueva en cuyo punto tuvimos el gusto de oír la banda municipal dirigida por el Sr. Soriano.

El alumbrado fué *lucidísimo*, pues todo el paseo estaba iluminado por seis faroles; y estos con luz muy escasa.

Los empleados de nuestro municipio han destinado el importe de un día de sueldo para socorro de los pueblos epidemiados.

La junta directiva del Casino Orcelitano, deferente á las súplicas que en anteriores números le hacíamos, y comprendiendo la ansiedad que en estas circunstancias hay de saber noticias ha dispuesto se espidan á dicha sociedad, por la agencia Fabra, uno ó dos telegramas diarios.

Pronósticos de un astrónomo aragonés para el mes de Setiembre.

«Setiembre se simbolizará por las copiosas lluvias, abundantes aguaceros con exhalaciones en su menguante del 2 al 8, repitiéndose el mismo incidente del 11 al 15, y dejándose notar el fresco alternativamente del 16 al 20, finalizando el plenilunio con un temporal del 22 en adelante de lluvias abundantes y vientos que comprenderán á la mayor parte de Europa.»

¡Bonito porvenir, si se realizan esos augurios!

El Sr. Gobernador civil de la provincia, he remitido 250 pesetas al pueblo de Bigastro para atender á las necesidades que la epidemia ocasionó; cuyo pueblo aun no había recibido auxilios de ninguna clase.

El consul de Alemania en Cartagena, hace saber que, en vista del atentado de que ha sido objeto el pabellón español en las Islas Carolinas por el gobierno alemán, ha mandado con fecha 7 del actual, su dimisión al canciller del imperio, por ser incompatible el cargo que ha venido ejerciendo con su dignidad de español.

El de Sevilla, Sr. Merry fijó en los sitios públicos el día de la manifestación, un cartel que decía:

«¡¡VIVA ESPAÑA!!»

En este día he hecho dimisión del consulado de Alemania, por mi cualidad de español.

Manuel Merry y Colon

TELEGRAMA DEL CASINO

(Madrid 10; 11 mañana.)

España 1347 invasiones.—496 defunciones.—Crucero español Velasco fondeó en Yap. La cañonera alemana Itti tocó el lunes en Manila marchando en dirección á Singapore.—Fabra.

A los nuevos Jueces, Fiscales y Secretarios municipales.—Nuestro compañero en la

prensa, el director del suprimido periódico «La Bandera Tricolor» que se publicaba en Aranda de Duero (Burgos) D. Andrés de la Hoz y Ramirez, Procurador de aquellos tribunales, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su obra sobre enjuiciamiento civil escrita expresamente para jueces, fiscales y secretarios municipales.

Para facilitar la inteligencia y sencilla aplicación de las disposiciones legales en materia civil, ha separado cuidadosa y metódicamente el autor, todos aquellos preceptos que taxativamente se refieren á los asuntos en que deben intervenir los jueces municipales, evitando así que estos puedan confundir sus facultades con

las que se atribuyen á los demás funcionarios del orden judicial.

Ha evacuado por medio de las oportunas notas, cuantas citas se hacen en aquella ley, de las de organización del poder judicial, registro civil y papel sellado: de los códigos penal y de comercio, siguiendo después del texto de dicha ley, los aranceles municipales y una variadísima «sección de formularios» para toda clase de juicios, incidentes, competencias, actuaciones y diligencias; expedientes posesorios, consentimiento, cosejo y junta de parientes para contraer matrimonio ect. ect.

A pesar de la importancia de la obra, su precio es solamente el de «tres pesetas» y puede adquirirse dirigiéndose al autor.

Recomendamos la citada obra á los jueces, fiscales y secretarios municipales, y aun á los particulares que con alguna frecuencia tienen precisión de acudir á los juzgados en defensa de sus legítimos derechos.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. JOAQUIN DURENDEZ MOLTO
TRINIDAD 3.

Queda abierta la matricula. Los estudios darán principio el primero de Octubre.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

TRASPASO

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atención: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.

VENTA DE CASA

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 7 en Murcia.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marín se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estacion.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales 10—Orihuela.

GABINETE CLÍNICO

DIRIGIDO POR EL MEDICO - CIRUJANO

DON PAULINO ROMO

Y
DON PRUDENCIO RODRIGUEZ, (AYUDANTE.)

12 - Calle de la Corredera - 12—Orihuela, (Alicante.)

Este Gabinete está destinado al tratamiento de toda clase de enfermedades y mas especialmente á las de la vista. En estos últimos padecimientos no se hace uso del nitrato de plata ni del sulfato de cobre. Al que no tenga curacion se le desengaña en el acto.

Los honorarios por los tratamientos y operaciones, serán convencionales y módicos para los pobres.

Horas de consulta.

De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 5 á 7 de la misma.

12 - Corredera - 12—Orihuela, (Alicante.)

PÍLDORAS PRESERVATIVAS CONTRA EL CÓLERA.

Se venden en la farmacia de D. Luis Brach, calle de Hostales.

Precio 12 reales caja.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparado por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

SIN CARBON NI LEÑA

y con muchísima más economía, comodidad y aseo, puede guisarse, con los NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO

AGUA ROMANA

Para teñir cabello y barba.

Limpia la cabeza, fortalece el pelo, devolviéndole su flexibilidad, belleza y color primitivo sin manchar la piel.

Frasco con prospecto 3 ptas.

EL TESORO DE LA BOCA

Calma en el acto los más fuertes dolores de muelas, evita las úlceras, purifica el aliento y da fortaleza á las encías y frescura á la boca.

Frasco con prospecto 1 pta.

Depósito central—Cartagena, Campos, 6.

En Orihuela—Farmacia de Anta, S. Juan, 2.